

Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2013
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2013	2012
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	6	\$ 404,293	\$ 386,941
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	50,540	52,655
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	200,413	112,614
Inventarios	9	75,000	63,505
Impuestos por cobrar	10	62,565	72,642
Total activos corrientes		792,811	748,357
Activos no corrientes:			
Propiedad, muebles y equipo, neto	11	515,921	270,686
Construcciones en proceso	12	-	592,736
Otros activos	13	306,553	267,404
Total activos no corrientes		1,016,474	1,139,826
Total activos		1,809,355	1,888,183
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	133,052	183,208
Préstamos bancarios	14	63,420	133,114
Impuestos por pagar	10	691	6,803
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	1,016,683	827,659
Otros pasivos corrientes		199	-
Total pasivo corriente		1,213,265	1,137,778
Pasivo no corriente:			
Préstamos bancarios - porción a largo plazo	14	-	39,917
Aportes anticipados de accionistas	16	3,772	55,593
Total pasivos no corrientes		3,772	115,610
Total pasivos		1,217,037	1,253,388
Patrimonio de los accionistas			
Capital pagado	17.a	221,480	221,480
Aportes para futuras capitalizaciones	17.b	518,560	570,368
Reserva legal	17.b	321	321
Reservados acumulados		158,543	184,214
Total patrimonio de los accionistas		592,318	634,755
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 1,809,355	\$ 1,888,183


Sr. Hector Alvarez
Representante Legal


Sr. Xavier Celis
Gerente General
RUC: N.A.C.P.V. No. 23090161

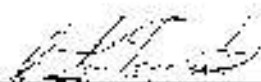
Compañía de Transporte Urbano
Transporte S.A.

Estado de Resultados Integrales

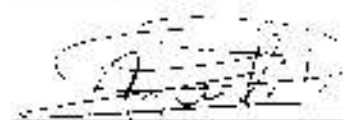
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos de actividades ordinarias		\$ 4,023,121	\$ 3,880,466
Costo de operación		<u>(3,315,767)</u>	<u>(3,219,578)</u>
Utilidad Bruta		706,354	660,888
Ingresos y gastos operativos			
Gastos administrativos y de ventas	15	(713,692)	(671,677)
Otros ingresos	19	<u>8,135</u>	<u>10,855</u>
Utilidad (Pérdida) en operación antes de impuesto a la renta		1,127	67
Impuesto a la renta	20	(2,191)	-
Utilidad (Pérdida) neta del año		(1,069)	67
Resultados integrales del año, neto de impuestos		\$ (1,069)	\$ 67



Sr. Héctor Lozada
Representante Legal

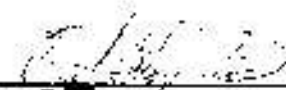


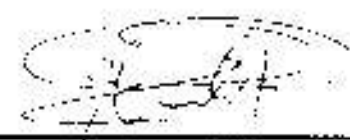
Sr. Xavier Ceballos
Gerente General
REG. N.º C. CH. N.º. 23020161

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Estado de cambio en el patrimonio neto de los accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital Pagado	Reserva Legal	Aportes Futuros Capitalización	Resultados acumulados		Total
				Ajustes de primera adopción	Pérdidas acumuladas	
Saldos al 01 de enero de 2012	\$ 221,186	321	588,554	(66,835)	(67,937)	690,653
Pagos de aportes de accionistas	-	-	(28,350)	-	-	(28,350)
Resultados acumulados NIIF	-	-	-	(27,571)	-	(27,571)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	67	67
Saldos al 31 de diciembre de 2012	221,186	321	570,204	(94,406)	(67,870)	631,795
Pagos de aportes de accionistas	-	-	(11,106)	-	-	(11,106)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	17,600	17,600
Saldos al 31 de diciembre de 2013	221,186	321	559,098	(94,406)	(60,270)	631,929


Sr. Héctor Lozada
Representante Legal


Sr. Xavier Celi
Contador General
RUCNACCPA No. 23090164

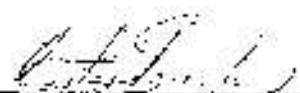
Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2013	2012
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de socios por aportaciones y de clientes por ventas	3,996,378	3,849,202
Efectivo pagado a proveedores y terceros por compras	(3,815,840)	(3,494,679)
Efectivo recibido de socios por otros ingresos y aportaciones	3,136	10,856
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:	188,974	364,379
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) de Préstamos con instituciones financieras	(130,211)	(121,140)
Distribución de dividendos	(41,407)	(28,356)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión:	(171,618)	(149,496)
Aumento (Disminución) neto de efectivo en caja y bancos	17,356	214,882
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	336,941	172,059
Efectivo en caja y bancos al fin del año	404,297	386,941
Conciliación del resultado neto con el efectivo neto		
Provisto (utilizado) en actividades de operación:		
(Pérdida) Utilidad neta	(1,469)	6
Apuros por:		
Depreciaciones y amortizaciones	79,251	78,941
Baja de propiedades, planta y equipo	44,107	-
Otros	2,107	(27,571)
Efectivo proveniente de actividades de operación		
antes de cambios en el capital de trabajo:		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales	2,116	31,446
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar relacionados	(27,859)	3,466
(Aumento) en inventarios	(11,504)	(13,855)
Disminución en impuestos corrientes	7,882	7,183
Aumento en acreedores por pagar y otros	435,858	114,278
Disminución de impuestos corrientes	6,711	(15,438)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar relacionados	(996,987)	159,000
(Disminución) Aumento de adeudos anticipado	(51,972)	(7,408)
(Disminución) Otros pasivos corrientes	199	-
Efectivo neto provisto en actividades de operación	188,974	364,379



Sr. Héctor Lozada
Representante Legal



Sr. Xavier Celis
Contrador General
REG. NAC. CPA No. 23194601

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013

I. Operaciones

La **Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.**, obtuvo su reconocimiento jurídico mediante resolución No. 005.Q.11.4257 de 19 de octubre de 2005, expedida por la Superintendencia de Compañías y se constituyó el 28 de Octubre de 2005. su objetivo principal es la prestación de servicio urbano de transporte público de pasajeros, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados y en los lugares que dispongan las autoridades de tránsito respectivas. Adicionalmente realiza la compra directa local o del exterior de llantas para los vehículos de la flota de autobuses de sus accionistas en circulación.

La **Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.** mediante resolución No.010 RPO-023 2012 VNI del 03 de agosto de 2012, de la Agencia Nacional de Tránsito - ANT autoriza la operación a través de 20 rutas de diferentes longitudes y horarios, del servicio urbano de pasajeros en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, las que tienen una vigencia de duración de diez años a partir del 03 de agosto del 2012 y vencen el 12 de junio de 2022, beneficiando a un total de ciento cuarenta y uno (141) cupos o unidades de transporte urbano de pasajeros de la siguiente manera: 102 cupos o unidades de transporte público urbano de pasajeros habilitados de manera inmediata y 39 cupos o unidades de transporte público urbano de pasajeros pendientes de habilitación con plazo de 360 días a partir de la fecha de suscripción de la resolución, para su legalización. Luego de lo cual dichos cupos o unidades de transporte público urbano de pasajeros perderán sus derechos.

Las acciones de la compañía se encuentran divididas en 111 propietarios los cuales son partícipes de los mismos derechos y obligaciones establecidos en el estatuto y los reglamentos internos establecidos y aprobados en Junta General de accionistas.

Mediante decreto ejecutivo No. 6-6 publicado en el Registro Oficial No. 106 de 16 de marzo de 2011, el gobierno nacional renovó el decreto ejecutivo No. 1143 sobre el "Programa de Reducción de la Contaminación Ambiental, Racionalización del Subsidio de Combustible del Transporte Público y su chatarrización", por medio del cual se establece un incentivo financiero record/sabón para la chatarrización de vehículos de transporte público urbano de pasajeros que hayan cumplido su ciclo de vida útil, a favor de sus propietarios de las unidades de servicios, bajo condiciones establecidas(Ver nota 23).

Adicionalmente mediante la suscripción del "convenio para la ejecución del proyecto de fortalecimiento y mejora de la calidad del servicio de transporte urbano en el Ecuador" entre la Agencia Nacional de Tránsito y la Autoridad Nacional de Transportadores Urbanos

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

FLENATU, se estableció un subsidio a partir del mes de octubre del 2011, por medio del cual se entregará un bono por unidad de transporte por US\$ 350, a fin de evitar el incremento de las tarifas de transporte urbano de pasajeros(Ver nota 23).

La compañía para operar conforme a lo establecido en su escritura de constitución, a los requerimientos de las autoridades de tránsito y a sus lineamientos internos realiza la recaudación de varios aportes establecidos (ver nota 8), los cuales permiten cubrir los costos y gastos de operación de la misma y realizar préstamos a los accionistas en base de lineamientos internos establecidos.

La Compañía cuenta actualmente con 111 accionistas, los que actúan en base de su reglamento interno, la Ley y Reglamento de Tránsito y Transporte Terrestre vigente, resoluciones que emiten el Consejo Nacional de Tránsito y el Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre, y a las decisiones adoptadas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

La **Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.** en febrero de 2010 inició una nueva operación dedicada a la comercialización de combustibles a través de una Estación de Servicios y Gasolinera, para lo cual se afilió a la red de distribución de ENERGY GAS S.A., suscribiendo un contrato de afiliación (ver nota 21). Esta actividad representa aproximadamente el 95% de sus ventas.

La dirección registrada de la compañía es en la Vía Quevedo Km. 3 1/2 Número 1528, Barrio 21 de Mayo, Santo Domingo - Ecuador.

Los estados financieros de la **Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.** serán presentados para la aprobación de Junta General de Accionistas. En opinión de administración, estos estados financieros aprobados sin modificación alguna.

2. Bases de presentación

2.1. Declaración de cumplimiento

En 20 de mayo de 2012, la Junta General de Accionistas, decidió la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF-Pymes, para la preparación y presentación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, como información oficial en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF, que son electivas para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2009, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF Pymes.

2.2. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitida por el IASB en julio del 2009.

Para todos los períodos anteriores a hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2011 inclusive, la Compañía preparo sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en Ecuador (PCGA Ecuador). Los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF para Pymes. La nota 4 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó las NIIF para Pymes por primera vez.

2.3. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.4. Bases de preparación

La Compañía ha preparado los estados financieros utilizando como marco de referencia, la Norma Internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades - NIIF para Pymes adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N°08.G.DSC.010 y sus posteriores regulaciones a través de las resoluciones N° SC/Q.T.C.C. CAIHS.11 y SC/Q.T.C.C. CAIHS.011.0 del 11 de octubre del 2011, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable. La versión de la NIIF para Pymes utilizada en la preparación de estos estados financieros corresponde a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma español por el IASB, de conformidad con el instructivo N°09.1728.002.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros de la **Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos estados financieros, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades - NIIF para Pymes.

2.5. Reconocimiento, medición de activos, pasivos, ingresos y gastos a base contable

La situación financiera de la Compañía es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de los accionistas en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen, como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, el que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.6. Rendimiento

Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad, durante un periodo sobre el que se informa. Los ingresos y los gastos se definen, como sigue:

- a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.
- b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

2.7. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface las siguientes condiciones:

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la parada llegue a, o salga de la entidad; y
- b) La parada tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

2.8. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros.

La medición involucra la selección de una base de medición. La Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes, especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

- a) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las garantías), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.
- b) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.9. Base contable de acumulación (o devengo)

La Compañía ha elaborado sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las paradas se reconocerán entre activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas paradas.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

2.10) Clasificación

La Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A. presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el balance General como "corrientes y no corrientes".

Se clasifica como activos corrientes cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trata de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Se clasifica como activos no Corrientes cuando:

La compañía clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Se clasifica como pasivo corriente cuando:

- a) Debe liquidarse en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Se clasifica como pasivo no corriente:

La compañía clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos que se presentan en el estado de situación financiera, representan ~~caja~~ y depósitos en entidades bancarias de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos Financieros

Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Se mediran inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se ~~meden~~ al valor razonable con cambios en resultados).

La Compañía medirá posteriormente los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera ~~incurrir~~ en la venta u otro tipo de disposición.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. Las cuentas consideradas ~~irrecuperables~~ son dadas de baja en el momento en que son identificadas.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial y rebajas realizadas con relación a los créditos ejecutados. Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

- Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro, con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
- El saldo de las cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.
- La estimación para cuentas de dudoso cobro se reconocerá a partir de aquellos clientes que revelen un grado de morosidad de 360 o más días se constituirá con el 100 % del saldo de dichas cuentas, la cual debe mostrarse por separado disminuyendo el total de las cuentas por cobrar.

Cuentas por pagar

Los pasivos resultantes de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

c) Inventarios

Los inventarios serán registrados inicialmente al costo histórico o al valor neto realizable el que sea menor, afectando los resultados del periodo en el cual se haya determinado la pérdida por la disminución en los precios del mercado.

Para la medición posterior del costo de los inventarios se utilizará el método del costo promedio ponderado.

El sistema de los registros de los inventarios será permanente. Para aquellos inventarios que sufran obsolescencia se aplicará la estimación correspondiente de los mismos, la cual afectará los resultados del periodo en el que se haya identificado dicha obsolescencia.

Los inventarios de combustibles y lubricantes se encuentran registrados al valor de reposición en base al último costo de compra, los cuales no excedan el valor neto de realización.

d) Propiedad, planta y equipos

Muebles, equipos y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

La Compañía considera como monto significativo para reconocer activos fijos, aquellos que superen los \$500,000 según sus características establecidas por las NIIF para pymes.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento como activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurrir.

Muebles, equipos, vehículos y edificios se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio, así como, aquellos de forma prospectiva.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

<u>Tipo de activos</u>	<u>Años de Vida</u>	<u>% anual de Depreciación</u>
Edificios y construcciones	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de computación	5	20%
Equipos de comunicación	10	10%
Autobuses y camiones	10	10%
Vehículos	5	20%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuere necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, equipos, vehículos y edificios. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo.

Un componente de muebles, equipos, vehículos y edificios o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo respalde bienes de capital sujetos a garantía e independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor un

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no es posible identificar este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

f) Otros activos

Los otros activos se encuentran registrados al costo, neto de su amortización acumulada. La amortización se calcula bajo el método de línea recta y las tasas de amortización están basadas en la vida probable del activo.

g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

La compañía solo reconoce una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto o una cuenta por cobrar, considerando lo siguiente:

- Un gasto cuando tenga un ingreso asociado a la operación de la Compañía. Dicho ingreso deberá ser aprobado y aportado por los accionistas.
- Una cuenta por cobrar cuando se decida realizar el aporte por parte de los accionistas en caso de la probabilidad de ejecutar el gasto o la misma tenga el carácter de reembolso de.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría razonablemente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Posteriormente cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

h) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, tales como: sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La compañía reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la compañía durante el año.

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

La política administrativa de la Compañía es indemnizar al personal cuando decida prescindir de los servicios de los empleados, por lo que el gasto por indemnización será reconocido en el momento en que la compañía decida despedirlo.

La compañía y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes a la seguridad social como resultado de la prestación de los servicios.

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de operación y se calcula aplicando el 15% sobre los resultados integrales del año antes de impuestos.

i) Impuestos

Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinando según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del periodo, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

• **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para:

- i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años; o,
- ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se contemplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de arrendamientos y pagos al personal discapacitado.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se inicia.

• **Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se hace en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La unidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan generado en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2013 y 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 33% y 28% respectivamente. Esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año o que antes cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o base imponible negativa otorgan al contribuyente el derecho de atenuar sus

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido otorgadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada cinco años. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impacto de cualquier impuesto sobre las ventas (el impuesto al valor agregado), en la

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en periodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si son resultado de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base impositiva de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se extingue.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar esas paradas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de paradas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos concurrentes.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

j) Reconocimiento de ingresos

Se contabilizarán ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los alquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) Los aportes realizados por los accionistas para cubrir gastos administrativos, los mismos que cumplen los siguientes criterios:
 - La base principal para el reconocimiento de los ingresos en el caso de aportes será la determinación e existencia real de los costos asociados a los aportes realizados por cada uno de los rubros y destinos establecidos. Es decir si su fin es cubrir costos, el ingreso será registrado en los resultados del año.
 - Los otros aportes no afectan a resultados porque son sujetos a devolución conforme a las disposiciones establecidas por la junta general de accionistas (reglamento interno y actas de junta general)
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.

La compañía medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

k) Subvenciones de Gobierno

Los valores reconocidos por el Gobierno como ayuda gubernamental no son reconocidos en resultados cuando a) que el ingreso y beneficio definitivo de los recursos corresponde a los accionistas aprobados para recibir dicho beneficio (Ver nota 24).

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

l) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Tales cambios se reflejarán en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

• **Estimación para cuentas incobrables:**

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La Compañía considera varios factores de riesgo, realizando un análisis individualizado de cada cliente.

• **Vida útil de muebles, equipos, vehículos y edificios:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso y futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar la vida útil de los activos

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos seiera disminuida.

- **Pasivos contingentes:**

Los pasivos contingentes son registración en función a una evaluación realizada por la Gerencia de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionaría a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas - SRI), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios post empleo:**

Debido a que al momento de realizar la adopción de NIIF para Pymes, los índices (alta rotación del personal, niveles básicos de remuneraciones, altas expectativas de vida, etc.) de que se considere realizar un cálculo actuarial para la determinación de las obligaciones por Jubilación Pymes y Derivación, no generarían un pasivo importante, la gerencia decidió no efectuar ningún cálculo ni registrar ningún pasivo, sin embargo en el futuro se realizará dicho procedimiento considerando que:

- El valor presente de las obligaciones de planes de pension se determina mediante valores presentes actuariales. Los valores presentes actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que eventualmente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuentos, los aumentos salariales futuros, los índices de morbilidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

complejidad de la valoración, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se conformaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de			
	2013		2012	
	Costo Cuentas	No Cuentas	Costo Cuentas	No Cuentas
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos de caja y bancos	404,297	-	986,912	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	90,579	-	52,675	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	209,113	-	177,214	-
Total activos financieros	<u>604,989</u>	<u>-</u>	<u>1,116,801</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos financieros	53,479	-	155,714	55,927
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	133,551	-	167,298	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,016,683	-	827,659	-
Total pasivos financieros	<u>1,203,713</u>	<u>-</u>	<u>1,140,671</u>	<u>55,927</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría cambiar el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El efectivo en caja y otros deudores comerciales, cuentas por cobrar y cuentas relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos. La Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efectivo y equivalentes en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Caja	8,787	14,236
Bancos (1)	393,510	372,711
	<u>402,297</u>	<u>386,947</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efectivo en bancos corresponden a depósitos en cuentas bancarias del país, denominadas cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los deudores comerciales se conformaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2013	2012
Clientes	(1)	29,038	18,728
Anticipos			
Proveedores	(2)	18,485	30,927
Sueldos y salarios		3,074	3,009
		<u>50,539</u>	<u>52,665</u>

1) Las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de productos y prestación de servicios, los cuales tienen un vencimiento general de 15 días. No existe una antigüedad importante que requiera ser revelada.

2) Los anticipos a proveedores corresponden a pagos entregados a la Distribuidora de combustible para su respectivo despacho, y los pagos a terceros es para el control de contratación de combustible.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corresponden a saldos con accionistas (cooperativa), los cuales se conformaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2013	2012
Aportes (1)		80,300	90,869
Prestamos (2)		73,462	45,124
Intereses (3)		8,513	5,494
Otros (4)		38,196	31,157
		<u>200,471</u>	<u>172,644</u>

(1) Los aportes corresponden a valores a cobrar a los accionistas por varias cuotas establecidas, acordadas y aprobadas en Junta General de Accionistas, las mismas que se detallan a continuación:

		31 de diciembre de	
		2013	2012
Administración (i)		26,274	23,648
Anillo vital (ii)		8,231	30,882
Restricción parque automotor (ii)		5,845	19,150
Motores		13,382	11,953
Accidentes y manutención		8,406	6,802
Anuncios		-	4,203
Plantas		3,835	3,618
Rastreo satelital		579	-
Capacitación socios		729	83
Otros		<u>13,058</u>	<u>571</u>
		<u>80,300</u>	<u>90,869</u>

(i) Corresponde al saldo de la cuota diaria establecida en USD\$ 5,13, la cual es facturada cada mes y reconocida como ingresos en el estado de resultados integrales. Dicha cuota se destina para cubrir los gastos y costos fijos de operación y mantenimiento de la sede de la Compañía.

(ii) Corresponde al saldo de la cuota diaria establecida en USD\$ 0,66, la cual es reconocida cada mes y reconocida como ingresos en el estado de resultados integrales. Dicha cuota

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

se destina para el pago del costo del rastreo satelital que se realiza a cada unidad de transporte público urbano de pasajeros.

- (iii) Corresponde al saldo de la cuota diaria establecida en USDS 5,00, la que es registrada en el estado de situación financiera. Dicha cuota es sujeta a devolución a cada accionista a fin de que pueda realizar la renovación del parque automotor.

- (2) Los préstamos corresponden a valores entregados a los accionistas, las que se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Ahorros	63,978	34,777
Empresarial	5,932	-
Rápido	2,102	3,064
Especial	1,432	5,355
Otros	-	1,908
	<u>73,462</u>	<u>45,124</u>

- (3) Los intereses corresponden a valores generados por préstamos, los que se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Préstamos:		
Ahorros	6,923	2,837
Motores	427	73
Especial	257	711
Rápido	119	66
Otros:		
Meta en cancelación de cuentas y otros	788	1,167
	<u>8,513</u>	<u>4,854</u>

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(4) Los otros se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Estación		3,419
Recuperación anillo vial externo	7,800	7,800
Minutos de arrazos	5,931	6,930
Puestos	7,819	2,240
Traspasos o sucesión de derechos	7,795	1,467
Multas fincas generales	465	833
Servicio social	2,697	-
Otros	5,689	3,368
	38,196	31,127

Cuentas por pagar

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden a saldos con accionistas (cooperativa), las cuales se conformaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Aportes (1)	840,256	710,749
Intereses (2)	118,629	10,110
Otros (3)	5,800	10,050
	1,016,685	827,659

(1) Los aportes corresponden a valores a pagar a los accionistas por varias cuotas establecidas, acordadas y aprobadas en Junta General de Accionistas, las mismas que se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Ahorros y créditos	158,921	176,445
Morosas	161,699	162,937
Renovación parque automotor	80,517	149,311
Accidentes y siniestros	148,177	172,066
Capacitación accionistas	89,983	90,038
Proyecto remediación de transporte	13,905	13,905
Udeltas	30,369	12,535
Riesgo salarial	2,140	-

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Anillo vial	18,196	(6,581)
Innovación e tecnología	71,878	-
Aporte socios por anticipado	61,110	-
Otros	(108)	-
	<u>810,756</u>	<u>770,593</u>

(2) Los intereses se encuentran conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Intereses:		
Ahorro y crédito	96,131	85,721
Especial	77,583	17,557
Morales	2,270	2,479
Cuenta de Llantas	1,410	1,410
Otros	1,233	-
	<u>118,627</u>	<u>107,177</u>

Los valores por aportes establecidos y aprobados por la Junta General de Accionistas corresponden y se destinan a lo siguiente:

- (i) US\$ 5,00 diarios por cada unidad, destinados a cubrir la modernización y cambio de unidad de cada uno de los socios cuando ellos así lo soliciten.
- (ii) US\$ 10,00 diarios por cada unidad, destinados a la reparación de motores, reconstrucción de carrocería, cambio de unidad y cubrir letras por deuda de unidades nuevas de trabajo que los accionistas adeuden a las casas comerciales o instituciones financieras.
- (iii) US\$ 5,00 diarios por cada unidad, destinados a cubrir la modernización y cambio de unidad de cada uno de los socios cuando ellos así lo soliciten. Adicionalmente tal como se explica en la nota 24 la compañía en el año 2012 adquirió varios certificados de chatarrización por US\$ 29,280 los cuales se encuentran registrados en dicha cuenta.
- (iv) US\$ 1,50 diarios por cada unidad, destinados para cubrir los costos de enfermedad y muerte del accionista.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(3) Los otros se encuentran conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Minutos y multas atrasos	1,382	-
Minutos y multas otras operadoras	3,464	4,795
Llamas por facturar	-	4,781
Bonos y gastos navideños	(623)	103
Dueños ingreso nuevos socios	26,328	-
Otros	25,048	31
	<u>37,599</u>	<u>10,050</u>

9. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2013, 2012, los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Lubricadora	32,090	25,586
Combustible:		
Diesel	1,023	1,466
Extra	3,762	4,809
Super	1,414	2,793
Llantas	29,513	22,644
Equipos satelitales	3,205	3,205
	<u>75,007</u>	<u>63,503</u>

10. Impuestos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2013, 2012, los impuestos por cobrar y por pagar se conformaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2013	2012
Por cobrar:			
Crédito tributario IVA	(1)	35,013	62,516
Arbitrio de impuesto a la renta	(2)	9,548	10,126
		<u>62,563</u>	<u>72,642</u>
Por pagar:			
Retención impositiva a valor agregado	(3)	11,512	10,341
Retención impositiva a la renta	(3)	1	3,519
		<u>11,513</u>	<u>13,860</u>

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde al saldo del impuesto al valor agregado resultante de netear los valores por retenciones realizadas por proveedores de bienes y servicios e IVA en compras y el impuesto en ventas.
- (2) Corresponde al saldo de las retenciones del impuesto a la renta realizadas por pagos a proveedores por compra de combustibles.
- (3) Corresponde a retenciones de impuesto a la renta y de impuesto al valor agregado realizadas a proveedores, pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas.

II. Propiedad, muebles y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2013, 2012, la propiedad, planta y equipo, estaban formados de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>% anual de Depreciación</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Terrenos	130,500	130,500	
Edificios y construcciones	748,074	756,238	5%
Equipo de oficina	-	26,337	10%
Equipo de Computación	-	14,030	30%
Equipos de Seguridad	-	3,494	10%
Muebles y enseres	7,883	7,883	30%
	<u>886,357</u>	<u>938,472</u>	
Depreciación acumulada	<u>(71,436)</u>	<u>(59,036)</u>	
	<u>814,921</u>	<u>879,436</u>	

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años 2013 y 2012, fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	279,686	291,776
Adiciones	592,736	-
Depreciación del año	(12,400)	(12,090)
Bajas netas	(54,101)	-
Saldo final	<u>814,921</u>	<u>279,686</u>

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Construcciones en proceso

El movimiento de las construcciones en proceso durante los años 2013 y 2012, fue como sigue:

	2013	2012
Saldos iniciales	592,736	592,736
Reclasificación – Activos fijos	(592,736)	-
Saldos finales	-	592,736

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2013, 2012, los otros activos consisten en gastos diferidos, los cuales estaban formados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2013	2012
Gastos personal	107,141	107,144
Movilización	57,161	57,161
Suministros	46,365	46,365
Gastos financieros	37,215	37,215
Servicios básicos	21,969	21,969
Impuestos y contribuciones	17,834	17,834
Mantenimiento	12,465	12,465
Vigilancia	9,840	9,840
Publicidad	6,255	6,255
Gestión	5,692	5,692
Capacitación	4,631	4,631
Honorarios profesionales	3,702	3,702
Otros gastos	2,330	2,330
Servicios ocasionales	1,650	1,650
	334,253	334,253
(-) Amortización acumulada	(133,700)	(66,819)
	200,553	36,404

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos bancarios consisten de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco Internacional		
Con vencimiento el 24 de mayo de 2014, con una tasa de interés reajutable del 9,76%	63,420	193,631
(-) porción corriente de la obligación a largo plazo	(63,420)	(133,714)
Obligación largo plazo	<u>-</u>	<u>59,917</u>

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>
2012	121,086	25,935
2013	133,768	13,253
2014	59,917	1,493
	<u>314,771</u>	<u>40,683</u>

El préstamo solicitado fue destinado para la adquisición de un lote de terreno de aproximadamente cuarenta hectáreas en el km Vía Quevedo de Santo Domingo, con la finalidad de construir y entregar un cuarto de hectáreas a cada accionista.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, estaban formados de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	<u>2012</u>
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acreedores comerciales (1)	132,757	170,288
Salidas y valores	295	-
Seguridad Social - HCSS	-	423
Otros	-	17,49
	<u>133,052</u>	<u>187,808</u>

(1) Se origina principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 30 días y no generan intereses.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Aportes anticipados de accionistas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los aportes anticipados de accionistas por USD\$ 3,712, y USD\$55,693 respectivamente corresponden a valores entregados o aportados por los accionistas para destinar a varias actividades, los mismos que a la fecha del balance no sido definido su destino o fin, ni tienen fecha específica de vencimiento.

17. Patrimonio de los accionistas

(a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital pagado estaba conformado por 5,53 acciones de USD\$10 cada una.

(b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones representan aportaciones transferencias de cuentas por pagar, propuestas y efectuadas por los accionistas y aceptadas por el gerente general de la Compañía. De acuerdo con las doctrinas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, es potestad de la Junta de accionistas de la Compañía, resolver capitalizar o devolver dichos aportes para futuras capitalizaciones. En el caso de que la resolución sea devolver esos valores, los mismos deberán ser registrados en el rubro de pasivos en el balance general.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Gastos administrativos y de venta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos administrativos y de venta se encuentran conformados de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Personal	234,977	234,950
Transporte	43,678	73,806
Amortización gastos diferidos	66,851	66,851
Útiles de oficina	56,652	59,371
Mantenimiento y adecuaciones	49,144	51,759
Depreciaciones	34,810	12,090
Servicios Básicos	34,153	31,716
Otros gastos administrativos	38,839	25,332
Seguridad satelital	21,274	21,315
Servicios profesionales	20,600	20,677
Publicidad	30,123	20,337
Maquinaria	1,323	15,337
Software y computación	6,248	11,900
Seguridad y vigilancia	-	7,920
Viáticos y movilización	37,098	7,487
Vehículos y ensayos	443	3,290
Seguros	2,324	2,324
Impuestos, contribuciones y otros	,552	2,246
Participación trabajadores	199	-
Equipos de oficina	25,999	-
	<u>413,662</u>	<u>671,677</u>

19. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros ingresos se encuentran conformados de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:		
Otros ingresos	(31,968)	(32,785)
Aportes territorial	(20,257)	(21,833)
Anticipo pasivos C.A.	-	(11,130)
Ingresos Chicaflora	12,300	14,511
Anticipo	(346)	3,000
Margen explotación	(5,112)	-

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Gastos:		
Financieros	25,850	30,009
Gasto IVA	21,967	20,373
Transporte valores	13,903	9,713
Impuestos contribuciones y otros	2,728	2,576
	<u>8,438</u>	<u>10,856</u>

20. Impuesto a la renta

(a) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2010 al 2013.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

(b) Porcentaje de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula para los ejercicios fiscales 2013 y 2012 a las tasas del 22% y 23% sobre las utilidades tributables respectivamente. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% y 13% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Conciliación tributaria

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
(Pérdida) Utilidad contable	1,376	66
(+) Gastos no deducibles	8,858	-
(-) Participación trabajadores 15%	(199)	-
(-) Deducción por incremento neto de empleos	-	-
Cantidad (Pérdida) Gravable	<u>9,983</u>	<u>66</u>
Impuesto a la renta 22% y 23%	2,197	-
- Retenciones en la fuente y Anticipos renta	<u>(11,742)</u>	<u>-</u>
Crédito tributario) Impuesto por pagar	<u>\$9,518</u>	<u>-</u>

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Contratos y Garantías

La Compañía suscribió un Contrato de Afiliación el 8 de Julio de 2010, con la Comercializadora ENERGY GAS S.A., el distribuidor de combustible (Compañía) se afilia con su Estación de Servicios y Gasolneta a la red de distribución de la Comercializadora por el plazo de cinco años.

Las garantías entregadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco del Pichincha – Garantía No.B134039		
Garantía Bancaria irrevocable de cobro inmediato a favor de Petrocomercial por cuenta de Energy Gas S.A., con vencimientos el 29 de enero de 2015 y 03 de febrero de 2013, respectivamente.	35,000	50,000
Banco Internacional		
Hipoteca Abierta y prohibición de enajenar a favor del Banco Internacional, con vencimiento 24 de mayo 2014.	866,843	866,843
	<u>915,843</u>	<u>916,843</u>

- El contrato de afiliación establece que se entregue una garantía que permita garantizar la recaudación y el depósito en la cuenta de Petrocomercial en el Banco Central de los valores producto de la venta de combustible del segmento automotriz que Petrocomercial realice a la Comercializadora Petróleos y Servicios, así como las notas de débito por incumplimiento de pagos y los intereses que éstas generen hasta la cancelación total.

La Compañía entregó en garantía una Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar a favor del Banco Internacional que comprende a cinco inmuebles, consistente en cinco lotes de terrenos signados con los Nos. 1, 2, 3 que forman un solo cuerpo con una cabida total de Dos Mil Doscientos Cuarenta Metros Cuadrados, 14 y 15, ubicados en la Mz.9 de la Urbanización Plan de Vivienda Virgilio Abarco Montesinos. En los inmuebles se encuentra construida una estación de servicios de combustibles para automotores, ubicada en el Plan de Vivienda Virgilio Abarco Montesinos – Av. De los Colones y Calle No.6 del Cantón Santo Domingo de los Tsachilas.

Estos inmuebles tienen un valor de realización de USD866,843.00, el avalúo fue realizado por el Arq. Pablo Vinito Estrella, con el 01 de mayo del 2011, registrado en la Superintendencia de Bancos P.V. 2007-155.

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Contingencias

Con fecha 19 de noviembre de 2013 el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía sobre la liquidación del anticipo correspondiente al año 2013 por un monto que asciende a USD \$33,220.86, el 17 de diciembre de 2013 la Compañía formuló un reclamo administrativo de impugnación a la liquidación de dicho anticipo, sosteniendo que el pago es inconstitucional. Con fecha 05 de junio de 2014 el servicio de rentas internas resolvió negar el reclamo administrativo, fijando como plazo para el pago del anticipo más intereses, 30 días hábiles posteriores a la notificación.

La Compañía mantiene trámites administrativos con el Servicio de Rentas Internas en su departamento de gestión tributaria con respecto al No pago del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2010 y 2009 por USD\$20,461 y USD\$ 1066 respectivamente, la Compañía considera que este anticipo es inconstitucional por lo que no ha procedido a calcular y pagar dichos anticipo, éstos tramites se encuentran a cargo de la Compañía El Asesor Contable.

23. Subvenciones de gobierno

Las siguientes son las subvenciones del gobierno establecidas:

• **Programa de chatarrización**

Mediante decretos presidenciales No. 676 y 835 emitidos el 24 de febrero de 2011 y el 26 de julio de 2011, respectivamente y publicados en los registros oficiales No. 406 de 16 de marzo de 2011, se reforma el "Programa de reducción de la contaminación ambiental, racionalización del subsidio de combustibles del transporte público y su chatarrización", por medio del cual se determina lo siguiente:

- Se establece un incentivo financiero no reembolsable para la chatarrización de vehículos de transporte público a favor de sus propietarios, bajo las condiciones del presente decreto.

Podrán acceder a los beneficios del Programa de chatarrización los transportistas que presten servicio de transporte público y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) El año de fabricación del vehículo a chatarrizar deberá ser mínimo de diez años anteriores a la fecha de la solicitud;
- b) El propietario y el vehículo deben pertenecer a una operadora de transporte, igualmente reconocida y registrada en la Comisión Nacional de Transporte, Fletes, Tránsito y Seguridad Vial (CNTTSV), o entidades que tienen competencia en el transporte, por lo que deben contar con el permiso de operación y matrículas del vehículo vigentes y;

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

- c) El vehículo a entregarse deberá estar en condiciones operativas, es decir disponer de todos sus componentes mecánicos, eléctricos y demás accesorios que permitan prestar un servicio de transporte, movilizarse sin necesidad de grúas o otros medios similares.
- La Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial deberá retirar de circulación a las unidades que han cumplido su vida útil de conformidad con las resoluciones dadas al respecto.
- El incentivo financiero no reembolsable para la claturización a que se refiere el decreto estará en función del tipo de vehículo y de los rangos de antigüedad establecidos en la siguiente tabla:

Valores por tipo de vehículo en dólares		
Rango de años	Mediano (Furgoneta, Minibús, Bus tipo costa)	Pesado (Camión, Tracto camión, Bus, Vulqueta, Trailer y Tanquero, etc.)
Más de 30	8.141,00	12.735,00
De 25 a 29	7.406,00	11.526,00
De 20 a 24	6.738,00	10.542,00
De 15 a 19	6.111,00	9.583,00
De 10 a 11	5.561,00	8.712,00

Notas:

1. Para el caso de tipo de vehículo pesado, los pesos determinados corresponde a peso máximo permitido combinado, entre el peso del vehículo y capacidad de carga.
 2. Para el caso de minibús será considerado aquel que tenga una capacidad de más de 40 hasta 60 pasajeros y con un peso bruto vehicular (PBV) mayor o igual a 9 ton.
- **Convenio para la ejecución del proyecto de fortalecimiento y mejora de la calidad del servicio de transporte urbano en el Ecuador**

Desde octubre del 2011, las cooperativas de transporte urbano reciben por cada unidad 300 dólares como parte del subsidio que concede el Estado, a los propietarios de unidades de transporte público urbano de pasajeros, por concepto de compensación de la tarifa de transporte de US\$ 0,25 por pasajero para cubrir los costos en el servicio público dado en favor del público en general y la exoneración de pasajes para menores de edad, discapacitados y ancianos. Dichos valores fueron recibidos en el año 2012 y 2013, transferidos a los accionistas como sigue:

**Compañía de Transporte Urbano
Transmetro S.A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Fecha	No. accionistas	Valor Total US\$	No. cuotas	Meses cancelados
15-03-2012	99	158,600	4	Octubre del 2011, enero, febrero y marzo del 2012
15-06-2012	-	10,600	8	Diciembre del 2011, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2012
22-10-2012	93	130,200	4	Abril, mayo, junio y julio del 2012
15-10-2013	89	8,500	1	Enero, febrero, marzo y abril 2012
Total		<u>475,900</u>		

A la fecha se encuentra pendiente de cancelación los meses de noviembre y diciembre de 2011 y agosto a diciembre del 2012, representando un monto de aproximadamente US\$ 209,000.

24. Caja Común

De acuerdo con la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en la disposición transitoria decimercera, establece que las Cooperativas de Transporte Terrestre público que se constituyan jurídicamente a partir de la expedición de la ley (24 de julio de 2008), deberán obligatoriamente hacerlo bajo el sistema de Caja Común, previo a la obtención del documento habilitante que faculte la prestación del servicio en los diferentes tipos de transporte.

Las Cooperativas de transporte terrestre público constituidas previo a la expedición de dicha ley que se manejan con caja simple, tendrán plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2013, para que adapten su sistema al de Caja Común.

El incumplimiento con esta disposición constituye una infracción de tercera clase, que será sancionada con multa de 8 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (06 de junio de 2014), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A., pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.


Sr. Néstor Lora
Representante Legal


Sr. Xavier Celis
Contrador General
REG. NACIONAL No. 23090167